Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 -241094/69 E-mail: uncadmin@gmail.com

Rectorado

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 025/2015

Concurso de Ofertas Nº 002/15

NRO. DE ORDEN DEL PAC. 291.629

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso ***Concurso de Ofertas Nº 002/15***, para la **"Construcción de Aulas para la Facultad de Ciencias Agrarias, 4° Etapa – Filial Horqueta"**, dictamina:

Que; visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la **"Construcción de Aulas para la Facultad de Ciencias Agrarias, 4° Etapa – Filial Horqueta"**, correspondiente al llamado a **Concurso de Ofertas Nº 002/15**, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. **291.629** –Año 2015 de la Universidad Nacional de Concepción.----------

Que; las invitaciones del mencionado llamado a Concurso de Ofertas fueron remitidas a las firmas: **ARSENIO S. DOMÍNGUEZ CHÁVEZ, LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, ANDRES ANIBAL AGÜERO FIGARI, LUIS ENRIQUE PAVÓN DOLDÁN y ENRIQUE JAVIER PALMA MARTÍNEZ.** ----------

Que; el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos en la **ADENDA N° 01** y han presentado sus ofertas por el total, la cantidad de **02 (dos)** empresas, detalladas a continuación:

1. TORRES LINARES INGENIERÍA; ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 209.672.694** (Guaraníes doscientos nueve millones, seiscientos setenta y dos mil, seiscientos noventa y cuatro).----------

2. CONSTRUCTORA FENAR; ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 198.841.600** (Guaraníes ciento noventa y ocho millones, ochocientos cuarenta y un mil, seiscientos).----------

Las citadas, de conformidad al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** y **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**----------

Que; en el análisis y evaluación de las Ofertas, este Comité ha detectado que la firma **TORRES LINARES INGENIERÍA** ha presentado errores en el llenado del ***formulario de ofertas,*** difiriendo del modelo indicado en la **Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones**, recomendando de este modo la descalificación de la mencionada empresa en el presente llamado.----------

Que; *el Decreto21909/03, "Por el cual se Reglamenta la Ley Nº 2051/03 –De Contrataciones Públicas–"*, en su Artículo 60° – ANÁLISIS; estipula cuanto sigue: *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1.) La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; **2.) El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;** 3.) Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4.) Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5.) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; 6.) Los documentos de la oferta estén en general en orden;* criterio utilizado por este Comité en el presente Llamado.----------

Que; *el Decreto21909/03, "Por el cual se Reglamenta la Ley Nº 2051/03 –De Contrataciones Públicas–"*, en su Artículo 61° – MÉTODO DE EVALUACIÓN; núm. 1) estipula cuanto sigue: *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **formulario de oferta debidamente firmado y completado**, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria;;* criterio utilizado por este Comité en el presente Llamado. ----------

Que; las firma **CONSTRUCTORA FENAR** ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para la presentación de la oferta (acompañando las documentaciones requeridas). La evaluación se realizó por el total, teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----------

DOCUMENTOS NECESARIOS	1 CONSTRUCTORA FENAR	2 TORRES LINARES INGENIERÍA
A) Formulario de Oferta (*).-	Cumplió	No Cumplió
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*).-	Cumplió	Cumplió
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 (*).-	Cumplió	Cumplió
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores. (*).-	Cumplió	Cumplió
E) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.-		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta (*).-	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la cédula tributaria (*).-	Cumplió	Cumplió
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública (*).-	*No Aplica*	*No Aplica*
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 (*).-	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada de Protección de la Niñez y la Adolescencia.-	Cumplió	Cumplió
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	Cumplió	Cumplió
F) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.-	*No Aplica*	*No Aplica*
TRANSPORTE		

../... 1/3

DICTAMEN Nº 025/2015
Concurso de Ofertas Nº 002/15
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 291.629

...///...

DOCUMENTOS NECESARIOS	1 CONSTRUCTORA FENAR	2 TORRES LINARES INGENIERÍA
TRANSPORTE		
G) Oferentes en Consorcio	*No Aplica*	*No Aplica*
H) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato (Sección II; 3)		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.-	**Cumplió**	**Cumplió**
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.-	**Cumplió**	**Cumplió**
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	**Cumplió**	**Cumplió**
I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato (Sección II; 4)		
Constancia o Recepción definitiva de obras como mínimo 3 similares o de mayor envergadura.-	**Cumplió**	**Cumplió**
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo 3 (tres) de la oferta presentada.-	**Cumplió**	**Cumplió**
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	**Cumplió**	**Cumplió**
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.-	*No Aplica*	*No Aplica*
J) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal (Sección II; 6)		
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.-	**Cumplió**	**Cumplió**
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.-	**Cumplió**	**Cumplió**
K) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos (Sección II; 7)		
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.-	**Cumplió**	**Cumplió**
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.-	**Cumplió**	**Cumplió**
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.-	**Cumplió**	**Cumplió**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.-	*No Aplica*	*No Aplica*

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.----------

Que: en cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y al Art. 64 del Decreto 21909/03; se presenta el Cuadro de Análisis Comparativo de los Criterios de Calificación: ----------

Para la evaluación de los Ratios de Liquidez y Solvencia los cálculos fueron elaborados en base a los datos de los Años 2011, 2012 y 2013, atendiendo que la firma **CONSTRUCTORA FENAR** no registra en el SIPE el Balance del Ejercicio 2014.----------

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1 CONSTRUCTORA FENAR		2 TORRES LINARES INGENIERÍA
CAPACIDAD LEGAL			
Acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o previstas en el Artículo 40.-	**Cumplió**		
CAPACIDAD FINANCIERA			
Coeficiente de Liquidez: Act. Cte. /Pasivo Cte. debe ser igual o mayor a *1(uno).*-	7,53	**Cumplió**	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *(0,80).*-	0,08	**Cumplió**	
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *100% del monto total de la oferta.*-	**Cumplió**		
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			
Haber generado, durante los últimos años (2012, 2013, 2014), en construcción, promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % al monto total de la oferta	**Cumplió**		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS			
Participación en calidad de contratista, consorcio, o subcontratista en al menos *2 (dos)* contratos, durante los últimos *3 (tres)* años en -**Construcción de edificios**.-	**Cumplió**		*Descalificado*
Exp. mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2012, 2013 y 2014* en las siguientes actividades: **construcciones de edificios.-**	**Cumplió**		
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL			
Demostrar que cuenta con personal calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de Obras, *Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencias en obras similares.*-	**Cumplió**		
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.-	**Cumplió**		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS			
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **Las Herramientas necesarias, para la ejecución y culminación satisfactoria de la obra.** Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**Cumplió**		

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación de ofertas de la Universidad Nacional de Concepción recomienda **ADJUDICAR** el presente llamado a la firma **CONSTRUCTORA FENAR;** totalizando la suma de **G. 198.841.600** (Guaraníes ciento noventa y ocho millones, ochocientos cuarenta y un mil, seiscientos); de conformidad al Cuadro de Adjudicación anexo al presente dictamen.----------

...///... 2/3

DICTAMEN Nº 025/2015
Concurso de Ofertas Nº 002/15
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 291.629

...///...

Que; se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **trece días del mes de mayo del año dos mil quince**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Jorge Daniel Mello Román
Miembro

Lic. Ever Javier Almirón Cañete
Miembro

Lic. Angel Leonardo Leguizamón
Miembro

Dr. Arnaldo Miguel Ferreira Cabañas
Miembro

Ing. Com. Richard P. Montania Pereira
Secretario

Ing. Com. Gerardo Lang Ferri
Presidente

Dirección de U.O.C.

Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C
Universidad Nacional de Concepción